



RESOLUCIÓN

Unidad Administrativa
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp: 21/2018 (A/SER-015702/2019)
RGM/pmm

En virtud de lo que establecen los artículos 117, 122 Y 124 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

- 1) Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado: **“EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019”**, habiéndose adecuado el PCAP a las consideraciones incluidas en el informe favorable emitido por el Servicio Jurídico de 5 de julio de 2019, y obrando en el expediente toda la documentación indicada en el mismo.
- 2) Autorizar el gasto por importe de 149.697,09 euros, distribuido de la siguiente forma:

Anualidad 2019	0,00 euros
Anualidad 2020	149.697,09 euros

Imputándose al Programa 311O, Subconcepto 22706, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019.

- 3) Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto que se adjudicará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 145 de la citada Ley de Contratos.

Madrid, a 31 de julio de 2019
EL CONSEJERO DE SANIDAD
(P.D. Orden 1122/2017, de 4 de diciembre BOCM 15.12.17)
LA DIRECTORA GENERAL DE HUMANIZACIÓN

CONSEJERÍA DE SANIDAD
Comunidad de Madrid
Dirección General de Humanización

Ana Dávila Ponce de León Muncio